

24-SE-007

ORDEN DE LA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS RELATIVA AL NOMBRAMIENTO NUEVOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS ADMINISTRATIVOS Y CENTROS ASISTENCIALES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN, Y CON PLURALIDAD DE CRITERIOS A CONSIDERAR EN LA ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden N.º 619/2024, Libro 657 de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, de 19 de junio de 2024, se nombra a los siguientes miembros de la mesa de contratación.

- **Presidenta Titular:** D^a Lourdes María Rodríguez Roldán.
- **Secretaria Titular:** D^a Minerva Morales Pérez.
- **Secretaria Suplente:** D^a C. Teresa Trujillo Mesa.
- **Vocal Titular:** D^a . Carmen Nieves Baez Hernández.
- **Vocal Titular:** D^a Susana Beatriz Arroyo Malo.
- **Representante de la Intervención General Titular:** D^a. Rosario Lucía Marrero Sala.
- **Representante de la Intervención General Suplente:** D^a M.^a del Rosario Machado Duque.
- **Representante del Servicio Jurídico Titular:** D^a .Yolanda Isabel Díaz Gutiérrez.

SEGUNDO.- Mediante Orden N.º 723/2024 Libro 657 de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, de 10 de julio de 2024, se nombra "*Secretaria Suplente a Doña Susana Arroyo Malo, administrativo del Servicio de Asuntos Generales y Contratación de la Secretaría General Técnica.*"

TERCERO.- Con fecha 24 de julio se requiere a la Dirección General de Mayores y Participación Activa el nombramiento de un vocal titular, y si se estima oportuno, un suplente, para asistir a las mesas de contratación que se convoquen en aras de que exista un representante de Mayores y Participación Activa dada la contratación de la limpieza de los centros de día.

CUARTO.- Con fecha 24 de julio se requiere a la Dirección General de Protección a la Infancia y las Familias el nombramiento de un vocal titular, y si se estima oportuno, un suplente, para asistir a las mesas de contratación que se convoquen en aras de que exista un representante de Infancia y Familias dada la contratación de la limpiezas de las escuelas infantiles.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza
Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo
En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
Fecha: 12/08/2024 10:51:19


RP012-dbYNd6o720kLrKeswii9tlhCAzOgvLxl
Pagina: 1/2



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Visto el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), en relación con la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de Contratación.

Por cuanto antecede, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.k) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, por la presente,

RESUELVO



PRIMERO.- Actualizar la composición de la Mesa de Contratación para la contratación administrativa del servicio de limpieza de los centros administrativos y centros asistenciales dependientes de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

- **Presidenta Titular:** D^a Lourdes María Rodríguez Roldán.
- **Secretaria Titular:** D^a Minerva Morales Pérez.
- **Secretaria Suplente:** D^a Susana Arroyo Malo.
- **Vocal Titular:** D^a Ernesto Mayoral Andrés.
- **Vocal Titular:** D^a Ana Isabel Alarcó Cabrera
- **Vocal Suplente:** D^a Nayra Díaz Rodríguez.
- **Representante de la Intervención General Titular:** D^a. Rosario Lucía Marrero Sala.
- **Representante de la Intervención General Suplente:** D^a M.^a del Rosario Machado Duque.
- **Representante del Servicio Jurídico Titular:** D^a .Yolanda Isabel Díaz Gutiérrez.

SEGUNDO.- Notificar a todos los actuales miembros de la Mesa.

QUINTO.- Publicar los nombramientos de la Mesa de Contratación en el perfil del contratante del órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

María Candelaria Delgado Toledo,
Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: María Candelaria Delgado Toledo En calidad de: Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias	Fecha: 12/08/2024 10:51:19
 RP012-dbYNd6o720kLrKeswii9tlhCAzOgvLxl	 Pagina: 2/2
ORDEN - Nº: 779 / 2024 - Libro: 657 - Fecha: 12/08/2024 10:51:17	